



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0361/2026

POR LA CUAL SE APLICAN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA FP-UNA, A LOS FUNCIONARIOS POR FALTAS COMETIDAS EN EL MES DE MARZO DE 2026.

9 de abril de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/129/2026, de la Directora, Lic. Julia Elizabeth Patiño Ledezma, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DGP-DCA/034/2026, del Jefe, Lic. Juan Vicente Lucena Núñez, en el que solicita la elaboración de Resolución de apercibimiento a los funcionarios de la FP-UNA, que incurrieron en faltas, durante el mes de marzo de 2026.

Que en virtud a los siguientes artículos del Reglamento Interno de la Facultad Politécnica:

Art. 30 Llegadas Tardías Inciso a) Son llegadas tardías las marcaciones posteriores a la tolerancia y hasta 60 minutos desde el horario de entrada del funcionario. Serán consideradas hasta tres (3) veces en el mes, superadas las cuales se aplicarán las siguientes sanciones:

Punto 1 Apercibimiento por escrito, a partir de cuatro (04) llegadas tardías.

Art. 31. El funcionario que se ausentase del lugar de trabajo por razones ajenas al servicio, sin el permiso correspondiente, durante la jornada de trabajo, y/o registrase su salida antes del horario normal, en el mes, o el funcionario que registrase su entrada y abandona su puesto de trabajo, será sancionado de la siguiente manera:

Punto 1 Primera vez: Apercibimiento por escrito.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
El Reglamento Interno de la FP-UNA.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Aplicar lo establecido en Reglamento Interno de la FP-UNA, a los funcionarios que incurrieron en faltas cometidas en el mes de marzo de 2026, detallados en el ANEXO de la presente Resolución.

Art. 2° Encomendar a los Directores de Áreas, la aplicación de la amonestación por escrito a los funcionarios detallados en el ANEXO de la presente Resolución.

Art. 3° Encomendar a la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, a incluir la amonestación por escrito, y la Resolución en el legajo personal de los funcionarios.

Art. 4° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

ANEXO RESOLUCIÓN N° 0361/2026

Pág. 1/1

PLANILLA DE DOCENTES

APERCIBIMIENTO POR ESCRITO POR INCURRIR EN CUATRO LLEGADAS TARDIAS

C.I.C. N°	Apellidos y Nombres
4.509.231	CABALLERO AREVALOS, SANDRA VIRGINIA
3.206.435	DUARTE CHAVEZ, OSCAR WILLIAMS
4.117.680	MODERNELL, SILVIA VIRGINIA
2.473.107	DOMINGUEZ PEÑA, SERGIO JAVIER

APERCIBIMIENTO POR ESCRITO POR REGISTRAR LA SALIDA ANTES DEL HORARIO NORMAL

C.I.C. N°	Apellidos y Nombres
2.473.107	DOMINGUEZ PEÑA, SERGIO JAVIER
5.116.541	RIQUELME GRANADA, FATIMA ANDREA
3.291.903	ROJAS GONZALEZ, ISIDORA
1.036.753	TORRES SANCHEZ, MARIA ELENA
4.005.337	VELAZQUEZ DECOUD, NEIDA FABIOLA

PLANILLA DE ADMINISTRATIVOS

APERCIBIMIENTO POR ESCRITO POR INCURRIR EN CUATRO LLEGADAS TARDIAS

C.I.C. N°	Apellidos y Nombres
2.444.988	DELGADO FIGARI, HUGO MARIA ELIAS
3.362.312	PURZEL, GENY CESPEDES
4.643.519	VERA ORTIZ, HECTOR MANUEL

APERCIBIMIENTO POR ESCRITO POR REGISTRAR LA SALIDA ANTES DEL HORARIO NORMAL

C.I.C. N°	Apellidos y Nombres
912.874	ALMEIDA ALARCON, JUAN ANTONIO
4.290.390	CACERES MORA, DEISY FABIOLA
1.447.929	CARMONA, HUGO ENRIQUE
2.444.988	DELGADO FIGARI, HUGO MARIA ELIAS
4.482.233	OCAMPOS, JESSICA JAZMIN
3.362.312	PURZEL, GENY CESPEDES
2.410.556	SALINAS GONZALEZ, HIGINIO
1.196.472	TORALEZ ESCURRA, GUSTAVO HORACIO
2.669.555	URBIETA ESTIGARRIBIA, ERIKA ALEJANDRA
1.074.659	VENICA MACHUCA, JUAN ARTURO

PLANILLA DE ADMINISTRATIVOS

APERCIBIMIENTO POR ESCRITO POR REGISTRAR LA SALIDA ANTES DEL HORARIO NORMAL

C.I.C. N°	Apellidos y Nombres
4.727.125	RAMIREZ JARA, PABLO CESAR

